



## **MEMORÁNDUM D.S.C. N° 479 /2022**

DE : DÁNISA ESTAY VEGA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa Fiscal Instructor titular y suplente

FECHA: 22 de septiembre de 2022

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 2124, de 30 de septiembre de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, en su resuelvo 3.3. letra f) dispone que al Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, con fecha 22 de septiembre 2022, el Departamento de Sanción y Cumplimiento recepcionó el informe de fiscalización ambiental identificado como **DFZ-2022-1288-X-SRCA**, referido a la Unidad Fiscalizable "Inmobiliaria Alto Volcanes", que tenía por objeto determinar fiscalizar la ejecución de obras en el sector denominado Alto La Paloma, comuna de Puerto Montt, región de Los Lagos.

Debido a lo anterior, se ha decidido designar como Fiscal Instructora titular a Isidora Infante Lara y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor suplente a Daniel Garcés Paredes.

La Fiscal Instructora deberá investigar los hechos constatados en el Informe de Fiscalización individualizado; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, se despide atentamente,





Dánisa Estay Vega
Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

## DGP

## Distribución:

- Isidora Infante Lara, Departamento de Sanción y Cumplimiento.
- Monserrat Estruch Ferma, Departamento de Sanción y Cumplimiento.

## C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.